

Bce/2002

## **INFORME DEL GERENTE**

### **A LOS ACCIONISTAS DE CORECUADOR S.A.**

*De conformidad con lo que dispone el artículo 96 de la Ley de Compañías y la resolución 92.1.4.3.003 expedida por el señor Superintendente de Compañías, el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el R.O. No.44 de 13 de Octubre del mismo año, elevo ante usted mi informe anual de labores por el ejercicio económico del año 2002.*

*Siguiendo los lineamientos del Art. 10 de la mencionada Resolución condicionamos este informe a la numeración de resolución instructiva.*

*1.1.- Comparando las metas y los objetivos perseguidos por los administradores de la empresa, manifiesto que la compañía no ha iniciado sus labores productivas proyectadas, para el año 2001 aunque sí ha dejado las bases necesarias para el inicio de la misma a corto o mediano plazo.*

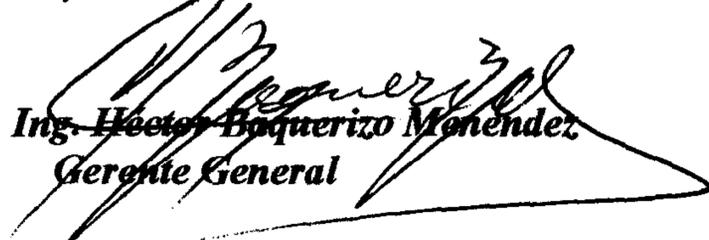
*1.2.- La Compañía a cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas no ha tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico.*

*1.3.- La Compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter ordinario que merecen ser tomados en cuenta, puesto que las actividades no han sido regulares dentro del ejercicio en referencia.*

*1.4.- Recomiendo a la Junta General Ordinaria de Accionistas aplicar las políticas y estrategias operacionales que la Compañía requiere para su normal operación durante los próximos ejercicios fiscales y así genere más actividad y trabajo para la economía y desarrollo ecuatoriano en general y de la Compañía en particular.*

*Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento por la cooperación que me ha brindado el personal que presta y prestó servicios en esta compañía y también a los señores accionistas al confiarme su apoyo sincero para seguir adelante en esta empresa.*

*Muy atentamente,*

  
**Ing. Héctor Baquerizo Menéndez**  
**Gerente General**

**Guayaquil, Abril 24 del 2003**

50 ABR. 2003

